

## **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 073 - 2016/SUNAT**

### **DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN CARGO DE CONFIANZA DE LA SUNAT**

Lima, 03 de marzo de 2016

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6º de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario que postergue su vigencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 040-2015/SUNAT se designó al señor Vladimir Uriel Quiñones Boza en el cargo de confianza de Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación señalada en el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Dejar sin efecto la designación del señor Vladimir Uriel Quiñones Boza en el cargo de confianza de Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**VICTOR MARTÍN RAMOS CHÁVEZ**  
**Superintendente Nacional**